

Documental

Christine Angot narra en imágenes el incesto del que fue víctima —P40



Los bomberos rescataban a dos vecinos atrapados en una terraza durante el incendio, ayer en Valencia. MÓNICA TORRES

Pavoroso incendio en Valencia

● Al menos cuatro muertos al devorar las llamas un complejo de 14 plantas ● 19 personas no habían podido ser localizadas ● Un material usado en la fachada pudo propagar el fuego

FERRAN BONO / MARÍA FABRA
Valencia

Al menos cuatro personas murieron ayer en el enorme incendio que consumió un complejo de 14 plantas en el barrio de Campanar, en Valencia, con 138 vivien-

das y en el que residían unos 450 vecinos. El fuego se extendió por todo el inmueble en media hora desde el primer aviso, a las 17.35, y generó una gran columna de llamas y una densa humareda. Los servicios de emergencia lo-

calizaron los cuatro cadáveres en el exterior del edificio, pero pasada la medianoche no habían podido acceder al interior por las elevadas temperaturas. Se buscaba a 19 personas que no habían sido localizadas por sus familias,

según informaron fuentes municipales. La principal hipótesis del siniestro, según los expertos, es que el fuego se propagó por un material de la fachada, una resina muy combustible, conocida como composite. —P14 Y 15

La Fiscalía del Supremo descarta el terrorismo contra Puigdemont

REYES RINCÓN
Madrid

La teniente fiscal del Tribunal Supremo, María Ángeles Sánchez Conde, pidió ayer que se archive la investigación al ex-presidente catalán Carles Puig-

demont por el caso *Tsunami Democràtic* al entender que no existen indicios contra él. El escrito desarma la tesis del juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, quien pretendía acusarlo de terrorismo. —P19

Dani Alves, condenado a cuatro años y medio de cárcel por violación

JESÚS GARCÍA
Barcelona

La Audiencia de Barcelona condenó ayer al futbolista Dani Alves a cuatro años y medio de prisión como responsable de la agresión sexual a una joven de

23 años en la discoteca Sutton de la capital catalana. Los magistrados dan credibilidad al relato de la víctima y consideran probado que el exjugador del Barcelona usó la violencia para agredirla sexualmente. —P31 Y 32

Sánchez espera al sumario del 'caso Koldo' para decidir sobre Ábalos

El que fue asesor del ministro, en libertad con medidas cautelares

C. E. CUÉ / J. MARCOS
Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sigue con detalle el caso de la detención de Koldo García, que fue asesor de José Luis Ábalos cuando era ministro de Transportes, por corrupción en la compra de mascarillas durante la pandemia. Sánchez espera a conocer el sumario, aún secreto, por si debe tomar decisiones drásticas. Koldo García quedó ayer en libertad con medidas cautelares. —P16 A 18

—EDITORIAL EN P10

Cientos de miles de interinos deberán pasar a fijos en España

RAQUEL PASCUAL
Madrid

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó ayer una sentencia en la que insta a España a que convierta en fijos, a todos los efectos, a los empleados públicos interinos de larga duración, lo que puede afectar a cientos de miles de trabajadores de la Administración. El tribunal respondió a una cuestión prejudicial presentada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid con un serio varapalo al sector público que condena el abuso de la temporalidad. —P25

Las cloacas de Interior
El juez investigará las maniobras del Gobierno del PP contra Podemos —P20

Guerra en Europa
Rusia cerca Robotine, la aldea que fue un símbolo para Kiev —P2